

Alambre Tubular Autoprotegido E71T-GS / AWS A5.20

Posición: Todas las posiciones

GAS: No requiere gas de protección

Características y aplicaciones típicas:

• Es un alambre tubular con núcleo de fundente que no requiere el uso de gas protección
• Ideal para pases simples o un solo pase en toda posición
• Presenta un buen desempeño con un arco suave y estable
• Genera escoria abundante para una gran protección del charco de soldadura, la cual es de fácil remoción.
• Es recomendable para soldar estructuras livianas que requieran un solo pase tanto en construcción como en el sector petrolero
• Debido a que no requiere gas de protección se puede usar en campo ya que las corrientes de aire no afectan la aplicación.

Composición quÍmica del alambre tubular %:

C	Mn	Si	P	S	Al	Shielded Gas
0.09	0.88	0.34	0.012	0.009	1.32	None

Diámetros disponibles:

0.035" - 0-9 mm

Unidad de empaque:

Carrete de 5Kg

Popayán, 6 de octubre de 2026

ASUNTO: ACLARACIÓN ÍTEM 96 – SOLDADURA AUTOPROTEGIDA

Por medio de la presente, GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S. se permite realizar la siguiente aclaración respecto al Ítem No. 96 – Soldadura Autoprotegida.

Una vez revisada la documentación correspondiente, confirmamos que la ficha técnica presentada para el ítem corresponde a las características y especificaciones establecidas en el contrato, siendo la referencia correcta la E71T-GS, en presentación de 15 kg por rollo.

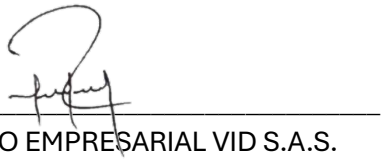
No obstante, por un error involuntario de digitación al momento de elaborar la factura, se registró equivocadamente la referencia E71T-11, correspondiente a una presentación de 5 kg por rollo, cuando la referencia correcta y correspondiente al ítem contractual es la E71T-GS.

Es importante aclarar que, para efectos de la entrega, se suministraron 9 rollos de 5 kg cada uno, para un total de 45 kg de producto, cantidad equivalente a los 3 rollos de 15 kg efectivamente facturados para el ítem contractual.

Por lo anterior, dejamos expresa constancia de que el producto correspondiente al Ítem No. 96 – Soldadura Autoprotegida es la referencia E71T-GS, y que la referencia E71T-11 consignada en la factura obedeció exclusivamente a un error involuntario de digitación.

La presente comunicación se expide con el fin de aclarar la inconsistencia presentada en la facturación, dejando constancia de que la ficha técnica corresponde al elemento establecido contractualmente y que la cantidad efectivamente entregada mantiene la equivalencia en peso requerida para el cumplimiento del ítem.

Cordialmente,



GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S.
NIT. 901.285.199-8
Representante Legal
Orlando Vergara Lozano
C.C 79.643.561 de Bogotá D.C